

VERBO AZUL

Asociación Editorial-Cultural

Creada en 1.999

Centro Cultural Viñagrande

c/ Parque Ordesa 5

28924 Alcorcón (Madrid)

BASES II PREMIO LITERARIO JUAN JOSÉ ALCOLEA

Este Premio da continuidad al Certamen Literario Verbo Azul que se ha venido organizando por la Asociación anualmente y de forma ininterrumpida desde 2010. En memoria del gran poeta y miembro de Verbo Azul, Juan José Alcolea, y en su homenaje, a partir de la edición 2021 pasa a denominarse Premio Literario Juan José Alcolea y, además, aumenta la dotación del mismo.

Siguiendo la tradición de las ediciones anteriores, el Premio contempla las modalidades de poesía y narración, alternándose cada año y correspondiendo a 2022 la convocatoria en la modalidad de narración, ajustándose a las siguientes bases:

- Podrán concurrir los autores residentes en España, mayores de 16 años. Quedan excluidos los miembros actuales de Verbo Azul así como los antiguos miembros de esta Asociación. También quedan excluidos de este Certamen los ganadores en anteriores convocatorias en la modalidad de Narración.
- Los relatos que se presenten deberán ser inéditos y no premiadas en otros certámenes. Deberán estar escritos en castellano. Se podrá presentar un máximo de una obra por autor. El tema será libre.
- El premio consistirá en una dotación económica de 600 euros, diploma y publicación de la obra en el próximo número de la revista literaria "La hoja azul en blanco".
- La extensión de los trabajos no será superior a 4 páginas, mecanografiados a 1,5 espacios, a máquina u ordenador, con letra tipo Times New Roman 12, o similar.
- Los trabajos se deberán presentar por correo electrónico, enviándolos a la dirección verboazul@gmail.com, indicando en el asunto "II Premio Literario Juan José Alcolea 2022" y adjuntando dos archivos. El primer archivo, en formato Word (extensiones .doc o .docx) u OpenDocument (extensión .odt), incluirá el título de la obra, la obra en sí y el seudónimo. El segundo archivo, también en formato Word (extensiones .doc o .docx) u OpenDocument (extensión .odt), deberá contener a modo de plica la siguiente información del autor: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono de contacto, y copia de D.N.I. o documento de identidad equivalente.

- El plazo de recepción será desde el 14 de marzo hasta el día 15 de mayo de 2022. Los trabajos recibidos con posterioridad no serán admitidos.
- Se avisará oportunamente al autor galardonado, indicándole la fecha del acto de la entrega de premios.
- La no asistencia para recoger el premio supone la renuncia al mismo, salvo que las circunstancias no recomienden la celebración de actos presenciales o causa debidamente justificada.
- El Jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario y su fallo será inapelable. Cualquier incidencia al respecto o cuestión no recogida en estas bases será resuelta dentro del mismo y su fallo será inapelable.
- La participación en este Certamen implica la total aceptación de las presentes bases.
- No se mantendrá correspondencia con los participantes y las obras no premiadas serán destruidas, quedando las premiadas en poder de esta Asociación.